

ante el C.^{no} S^{ra} Conregidor, y S^{ra} 185
rio de S. J. D^{no} Fran.^{co} hos Conregidor (a quien este
diente no tiene noticia el Sindico) pero si la
tiene continua de q. questo reparado el Cam-
pillo, y q. este tambien esta auente, y q. el
Referido D^{no} Jaime como nuevo S^{ra} Gobernador,
Compañero y Fianza de Fianza de Fianza de Fianza
man ha cedido a favor de D^{no} Manuel
Balaat, y Andres Caranaca al Referido
Abate, bajo las identicas y mismas oblig.
contractadas con S. J. para la seguridad de el
~~Abate~~ y q. le han dado fianza para las
Realtas. Que la Posturas de Accion sea
otorgado por el m^o de Fumio o Fidio, coname
al C.^{no} D^{no} J^{no} Antonio Macazar, en esta
atencion, y continuante como continuante
auencia de S. J. D^{no} J^{no}, principal Abate
dos, y de el Campillo su S^{ra} Gobernador, teniendo
preuente al Sindico con. la granada de el
importante Abate, y la proximidad a la se-
guridad de las Reacciones q. se prometen

